



RESOLUCIÓN de GERENCIA GENERAL

N° 035-2019-GG/ZED ILO

Ilo, 2019 Julio 26.

VISTO;

El Informe N° 080-2019-PPT-OGA/ZED ILO e Informe N° 101-2019-OGA/ZED ILO, de la Oficina General de Administración, mediante el cual solicita la aprobación de una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático; y

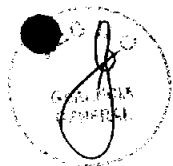
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia de Junta de Administración de ZED ILO N° 09-2018-PJA-ZED ILO, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019 de la Zona Especial de Desarrollo Ilo – ZED ILO, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 – Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial y modificatorias.

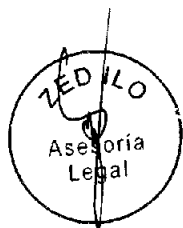
Que, la Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial N° 001-2010-EF/76.01, en el Capítulo IV, establece que los Organismos del Sector Público podrán efectuar modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático; y el artículo 19° de la citada Directiva señala que las mismas serán aprobadas mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 056-2018-GG/ZED ILO, publicada el 29.12.2018, se aprueban las disposiciones de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público y de ingresos de personal, para el año fiscal 2019 en ZED ILO.

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina General de Administración solicita al Titular de la Entidad, la aprobación de una modificación presupuestaria que requiere implementar la Entidad en el presupuesto Institucional del presente ejercicio, con la finalidad de garantizar el financiamiento para la contratación de personal por la



modalidad CAS y Régimen Laboral N° 728 Indicando que el área de Presupuesto ha formulado una propuesta que contempla anulaciones presupuestarias en partidas del gasto que registran saldos disponibles, originados por la menor oferta económica presentada en el proceso de contratación del servicio de seguridad y vigilancia y seguros patrimoniales. En ese sentido, dichas modificaciones se encuentran establecidas en el Anexo adjunto; el mismo que es parte integrante de la presente Resolución.



Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28569, Ley que otorga autonomía a los CETICOS y Ley N° 30446, que cambia la denominación de los Centros de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios – CETICOS, por el de Zonas Especiales de Desarrollo – ZED; Decreto Supremo N° 330-2018-EF con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Legal y Oficina General de Administración;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO.- Aprobar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático Institucional de ZED ILO para el Año Fiscal 2019, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina General de Administración de ZED ILO, es responsable que se efectúe el registro de la modificación aprobada en el artículo precedente, bajo los procedimientos que para tal efecto establezca la Dirección General del Presupuesto Público.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General del Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 21° de la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

REGISTRESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE.

A handwritten signature in black ink is written over an official stamp. The stamp is rectangular and contains the text "ZED ILO" at the top, "Oficina General de Administración" at the bottom, and a central area with illegible text, possibly a date or reference number.

ANEXO N° 1

CRÉDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE LA U.E.) A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2019

(En nuevos soles)

ENTIDAD : ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ILO - ZED ILO

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO						MODIFICACIONES			
Función	División Funcional	Grupo Funcional	Actividad	Fuente de Financiamiento	Tipo de Transacción	Genérica	Anulaciones	Habilitaciones	
08 COMERCIO	006 GESTION	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 Gastos Presupuestarios	3. Bienes y Servicios	108,600	25,570	
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO	5000850 GESTION OPERATIVA	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 Gastos Presupuestarios	1. Personal y Obligaciones Sociales		24,600	
08 COMERCIO	021 COMERCIO	0044 PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERNO	5001084 PROMOCIÓN DEL SISTEMA	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 Gastos Presupuestarios	3 Bienes y Servicios		27,740	
Total							108,600	108,600	108,600

